

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 28 de Julio de 1876.

Num. 11,336.

CADIZ 28 DE JULIO.

Tenemos ya ministro de Hacienda y queda resuelta, por tanto, la especie de crisis producida por el lamentable suceso que ha dado lugar á la dimision del Sr. Salaverría, victima, como todo el mundo sabe, de los colosales esfuerzos que física é intelectualmente ha tenido que hacer para conlleva, en circunstancias eminentemente excepcionales, el peso abrumador de la arruinada Hacienda española.

El Sr. Barzanallana (D. José) que ha ocupado puestos importantes en la administracion económica y que trae á ese vasto departamento las tradiciones financieras de su ilustre hermano, se habia asociado ya al pensamiento y á los proyectos del Sr. Salaverría en el hecho de haber tomado á su cargo la defensa del uno y de los otros, en las discusiones de presupuestos del Senado. Le suponemos, pues, perfectamente conforme con la obra que va á plantear, y esto es, á lo que creemos, lo primero que se habrá tenido en cuenta para ofrecerle la cartera de Hacienda.

Procede el nuevo ministro del partido moderado, en cuyas filas militó siempre antes de la revolucion de Setiembre; pero equivocarianse mucho los que creyesen que por eso, y solamente por eso, entra á formar parte del gabinete.

La precedencia, ya de uno, ya de otro partido, no constituye hoy un título, y menos aun una tacha, para obtener ó no obtener determinadas posiciones. Dada la índole y carácter de la conciliacion que representa el Sr. Cánovas, á nadie hay que preguntarle lo que era antes, sino lo que es ahora, y se acepta ó se rechaza á los hombres públicos por consideraciones que afectan á la situacion actual del país, cualesquiera que hayan sido en tiempos pasados sus compromisos con otras situaciones.

Como acaba de nombrarse ministro de Hacienda al Sr. Barzanallana que viene del partido moderado, segun hemos dicho, se habria nombrado al señor Elduayen que tiene diversa precedencia, si el Sr. Elduayen no hubiese rehusado la cartera, por motivos completamente extraños á la política y que acaso son los mismos que han impedido ofrecerla al Sr. Marqués de Orovio.

Así el Sr. Elduayen como el Sr. Orovio, tenían necesidad de estar fuera de Madrid por algun tiempo, y el ministro de Hacienda hace falta en su puesto ahora, y hace falta de tal modo que cualquiera de sus compañeros puede ausentarse menos él.

Esto se comprende bien, considerando que hay que plantear desde luego los nuevos presupuestos y las leyes de arreglo de la deuda pública y de del Tesoro, todo lo cual exige un trabajo inmenso y una asistencia asidua y constante al ministerio.

Por esto sin duda, mas aun que por sus especiales dotes de inteligencia y laboriosidad, ha sido preferido el señor Barzanallana á cualquiera otro de los candidatos de que han hablado los periódicos.

Vivamente desearíamos que el nuevo ministro realice cumplidamente las esperanzas que hace concebir su nombramiento y de que es hasta cierto punto una garantía, el apellido que lleva. Ardua es la mision que echa sobre sus hombros, y grande la responsabilidad que contrae, porque además del impro-

bo trabajo que exige la aplicacion de las leyes recientemente promulgadas, hay que emprender desde luego una campaña administrativa, no menos difícil, no menos ocasionada á contrariedades de todo género, que la campaña política, tan gloriosamente terminada ya, al menos en su primera parte, por el actual ministerio.

En administracion no tenemos mas que la base del edificio: todo está por hacer, y lo mas urgente, lo que no admite espera, es organizar y moralizar los servicios públicos de manera que las rentas produzcan lo que deben producir y que enfremos desde luego en un periodo de orden y regularidad que permita restablecer el crédito y preparar para un porvenir cercano la restauracion de nuestra mal parada Hacienda.

¡Qué Dios ilumine al nuevo ministro y le dé fuerza, acierto y fortuna para llevar á feliz término su obra! Puede conquistar un gran nombre como hacendista; pero puede perder tambien el que tiene ya conquistado en mas modesta esfera, y por nuestra parte, deseándole sinceramente lo primero, nos proponemos juzgar sus actos con verdadera imparcialidad.

Insertamos integras las dos leyes que publica la *Gaceta*:

DON ALFONSO XII.
Por la gracia de Dios Rey constitucional de España:

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Los deberes que la Constitucion política ha impuesto siempre á todos los españoles de acudir al servicio de las armas cuando la ley los llama, y de contribuir en proporcion de sus haberes á los gastos del Estado, se extenderán, como los derechos constitucionales se extienden, á los habitantes de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava del mismo modo que á los de las demás de la nacion.

Art. 2.º Por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, las tres provincias referidas quedan obligadas desde la publicacion de esta ley á presentar, en los casos de quintas ó reemplazos ordinarios y extraordinarios del ejército, el cupo de hombres que les correspondan con arreglo á las leyes.

Art. 3.º Quedan igualmente obligadas desde la publicacion de esta ley las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava á pagar, en la proporcion que les correspondan y con destino á los gastos públicos, las contribuciones, rentas é impuestos ordinarios y extraordinarios que se consignen en los presupuestos generales del Estado.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno para que dando en su dia cuenta á las Cortes, y teniendo presentes la ley de 19 de Setiembre de 1839 y la de 16 de Agosto de 1841, y el decreto de 29 de Octubre del mismo año, proceda á acordar, con audiencia de las provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, si lo juzga oportuno, todas las reformas que en su antiguo régimen foral exijan, así el bienestar de los pueblos vascongados como el gobierno y la seguridad de la nacion.

Art. 5.º Se autoriza tambien al gobierno, dando en su dia cuenta á las Cortes:

Primero. Para dejar al arbitrio de las diputaciones los medios de presentar sus respectivos capos de hombres en los casos de quintas ordinarias y extraordinarias.

Segundo. Para hacer las modificaciones de forma que reclamen las circunstancias locales y la experiencia aconseje, á fin de facilitar el cumplimiento del art. 3.º de esta ley.

Tercero. Para incluir entre los casos de exencion del servicio militar á los que acrediten que ellos ó sus padres han

sostenido con las armas en la mano, durante la última guerra civil, los derechos del Rey legítimo y de la nacion, sin que por estas exenciones se disminuya el cupo de cada provincia.

Cuarto. Para otorgar dispensas de pago de los nuevos impuestos por los plazos que juzgue equitativos, con tal que ninguno pase de 10 años, á las poblaciones vascongadas que se hayan hecho dignas de tal beneficio por sus sacrificios de todo género en favor de la causa legítima durante la pasada guerra civil, así como á los particulares que hayan tenido que abandonar sus hogares por la misma causa ó sido por ella objeto de persecuciones.

Art. 6.º El gobierno queda investido por esta ley de todas las facultades extraordinarias y discrecionales que exija su exacta y cumplida ejecucion.

Por tanto:
Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á veintinueve de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—Yo EL REY.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

DON ALFONSO XII.
Por la gracia de Dios Rey constitucional de España:

A todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para mandar sobresacar en los procesos incoados antes del dia 30 de Diciembre de 1875 por delitos políticos, respecto de los procesados que á su juicio merezcan esta gracia.

Por tanto:
Mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en palacio á veintidos de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—Yo EL REY.—El ministro de Gracia y Justicia, Cristóbal Martín de Herrera.

Reproducimos el siguiente artículo de *El Pabellon Nacional*:

«Hay hechos que constituyen una fórmula eminente de buen sentido público y que no pueden menos de ser estudiados por la prensa, mientras ésta se considere órgano fiel de los sentimientos de los pueblos y tribunal permanente de provechosas discusiones.

Tal es en nuestro concepto el hecho noble y significativo que ha iniciado y realizado el dignísimo obispo de Málaga, quien con motivo del trigesimo aniversario de la coronacion de Su Santidad, excitó en sus diócesanos la oportuna idea de elevar una ofrenda al Sumo Pontífice, en la cual aun por módicas cantidades se interesara el mayor número posible de fieles, todo lo cual fué secundado espontáneamente y con el éxito mas feliz y sorprendente, puesto que en menos de cinco dias ascendió la cuasiacion á cerca de noventa y seis mil reales.

Este hecho no solamente merece ser considerado bajo el aspecto material de la cuasiacion, sino muy principalmente en cuanto responde á una necesidad social de primer orden, puesto que crea, mantiene y consolida en el corazón de los pueblos el espíritu de adhesion unanime y el voto solemne de respeto y amor hacia la veneranda institucion del Pontificado de la Iglesia romana.

Por eso, cuando después hemos visto repetirse en otras diócesis la misma idea, no hemos podido menos de aplaudirla, admirando, sin embargo, la oportunidad de su iniciador; porque nosotros, representantes de las ideas fundamentales del orden social; nosotros que procuramos siempre situarnos en el centro de la verdad política, con todas sus conve-

nencias racionales, nosotros entendemos que la raza latina no está en el secreto de esas conveniencias, desde que se muestra indiferente ó tibia con la institucion gloriosa de los romanos Pontífices; desde que parece acariciar, como un ideal de regeneracion, el intento de succindir de su seno esa gloriosa enseña en medio de la más negra y repugnante ingratitud.

En efcto, ¿quién puede negar que la accion inteligente y perseverante de los romanos Pontífices debe la actual civilizacion europea casi todo su origen y gran parte de su esplendor y consistencia? ¿Quién puede negar que el catolicismo, y por consiguiente los Papas, pueden ser hoy el mas eficaz resorte para disolver esos utópicos delirios que por tantos medios se quieren convertir en dogmas serios de gobierno?

Nadie, imparcialmente hablando, puede negar esto, porque es palmario, porque es elemental en la region de la historia, de la ciencia y del derecho. Sabido es que los Papas fueron la luz clara y vivificante que iluminó el caos horrendo de la Edad Media; tambien lo es que los Papas intervinieron como agentes principales en el planteamiento de aquellas sociedades, fondo y sustancia de las nuestras, y los Papas, en fin, de tal manera fueron los que al crear y sostener aquella legislacion constituyente del mundo europeo, infundieron su espíritu y sellaron con una forma dada aquel momento histórico, que, querámoslo ó no el mundo, vive y vivirá siempre influido de aquel espíritu. Los que niegan esta realidad; los que desconocen esa gran virtud de asimilacion reciproca con que la Iglesia se infiltró en los pueblos dándoles costumbres y leyes, desconocen á su vez que los pueblos simpatizaron y fraternizaron con ese gran principio de mútua unidad de aspiraciones, hasta que la sociedad y el catolicismo se fundieron con misterioso é indestructible enlace.

Pues bien; esos que desconocen estos principios fundamentales, son los que creen que se puede atacar impunemente al Pontificado, sin incurrir en graves responsabilidades ante el pasado, el presente y el porvenir, y esos son los que, estableciendo una division pueril y meramente imaginaria, creen quizás, hasta de buena fé, que se puede suprimir la existencia de los Papas sin comprometer la vida de todas las sociedades.

Bien podemos asegurar que el día en que el espíritu vital de la Roma cristiana no alentara sobre la tierra, ese día seria preciso repetir aquel grito tan penetrante como aterrador que para un caso análogo lanzó Tertuliano: *Miserande nationes!*

Desventura, en verdad, será para el porvenir de los pueblos, el momento en que estos proscriban de su seno al Pontificado romano, que siempre ha sido, es y sera la fuente pura de la doctrina católica.»

CORRESPONDENCIA DE SERVIA.

BELGRADO 16 de Julio de 1876.

Terminaba mi última, amigo director, para enterarme del ruido que advertia en la calle; y habiendo soltado la pluma, sañí para enterarme de lo que lo causaba, averiguando que era producido por la llegada de heridos en la última batalla librada en la ribera del Timok, al E. del principado.

Sin duda los telegramas oficiales le habran dicho á Vd. que la lucha se verificó en territorio turco; pero en honor á la verdad, debo decir que el combate se trabó en territorio serbio. Cerca de Zaitchar, hoy destruido, se halla una aldea, igualmente reducida á cenizas, llamada Veiki-Urvor. Las tropas otomanas han instalado en ella su gran cuartel general, y los refuerzos de Constantinopla, consistentes especialmente en tropas de la guardia imperial, se han unido á la guarnicion de Widdin, la única que, al mando de Osman Pacha, sostenia por esta parte la campaña.

El mismo seraskier ha llegado por fin para dirigir los esfuerzos de los turcos en esta parte. Abdul Kerim Pacha

no pare dispuesto á complacer al general Tcherniaeff aceptando la batalla con que éste le brinda en las llanuras de la Morawa búlgara, sino que concentra sus fuerzas en el punto mas vulnerable de la Sérvia, punto que no se halla guarnecido sino por la lejana ciudadela de Negotin, y que ofrece un camino muy corto á los invasores desde Waddio á Belgrado.

Tambien el general sérvio Leschjania ha recibido y recibe diariamente nuevos soldados, limitándose á guardar la defensiva, á fin de no ver arrebataada por la corriente turca esta primera línea de defensa de la Sérvia. Hablase aqui á cada paso—á pesar de su inverosimilitud—de movimientos envolventes que habian obligado á los otomanos á entrar precipitadamente en Widdin; hasta se engríen de haber hecho reconocimientos bajo los muros de esta fortaleza; pero el hecho brutal de 35.000 turcos en Veilki-Usvon, da un mentís á este tegido de inexactitudes.

No hay noticia alguna del ejército de la Morawa y del cuerpo de Zach, que opera sobre el Ibar. Ya hace ocho mortales dias que el generalísimo ruso no deja publicar ningun despacho oficial por su cuenta, y el ministerio sérvio se halla muy descontento de este personaje, y dispuesto á aceptarle la dimision.

Sobre el Drina, aun no se ha tomado á Bjalina, persistiéndose en dar gran bombó á la ocupacion de territorios bosnacos, situados entre esta plaza y el Sava. Las tentativas de armamento de los insurrectos continúan con mucha lentitud; faltan armas, y los fusiles distribuidos últimamente pertenecen á los mas antiguos sistemas. He visto fusiles de pedernal muy bien contruidos, llevados á centenares á la frontera. Las tiendas de armas de Belgrado se hallan llenas de esta clase de armamento, como si con tales fusiles se pudiese hacer frente á los Remington de las tropas turcas.

A causa del obstinado silencio que observa la administracion sérvia acerca de los movimientos, y tal vez de los fracasos, de sus diversos ejércitos, los habitantes permanentes ó temporales de Belgrado, procuran adquirirse noticias por medio de interminables conversaciones.

Los indígenas poco entusiastas dan á entender facilmente que una derrota definitiva les haria implacables para con el príncipe Milano y sus ministros. Empiezan á verse intrigas en los alrededores de esta ciudadela. En Pancova, hacia la parte búlgara del Danubio, se asegura que Pedro Karageorgewitch recibe protestas secretas de inalterable afecto.

En el campamento el príncipe reinante se rodea de las mas minuciosas precauciones: los cómplices del asesinato de su tío no reinan mas que él en Belgrado y en el ejército?

Estos son generales, ministros sospechosos hace ya tiempo y que no se han lavado por completo de tan siniestra acusacion. La jóven princesa, á pesar de su anticipada gordura, circula intrépidamente por Belgrado, yendo desde la ciudadela al hospital á animar á los heridos y distribuirles preciosos presentes, como frutas, cigarras, etc. Dicesa que toda la fortuna de los dos esposos—creo que en esto es aplicable el refran español dinero y bondad, mitad de la mitad—esta comprometida en esta guerra. Si la fortuna les es contraria, Milano Obrenowitch IV y su esposa obtendran otros recursos que los del suegro, negociante ruso muy rico. Para acentuar mas todavía esta singular situacion de un príncipe que juega á la vez su corona y su independencia pecuniaria, se dice que ocubo dias antes de la declaracion de la guerra, un comisionado de Milano vendió á los diamantistas de Viena el sabido guarnecido de diamantes del viejo Miocch, adquiriendo de este modo 40.000 florines para sufragar los gastos de la campaña.

No hay superabundancia de oficiales competentes al frente de las tropas sérvias. Ignoro por quien estarian mandadas las divisiones 8.ª y 9.ª, que se organizan con gran dificultad con la tercera clase y la milicia de los aldeanos. El desafecto contra los soldados se alistan con lentitud, y se hace sentir la necesidad de oficiales subalternos y superiores, habituados á su carrera y que manejen con habilidad y energia las tropas que se les confien. Otro punto negro, y de los mas graves, se dibuja en el horizonte, que podria ser causa eficiente del desastre final de la causa sérvia.

Ya sab. Vd., querido director que el príncipe del Montenegro ha vacilado mucho tiempo en aliarse con Sérvia, mediante desconfianza, casi anticipadas

marcadas, entre montenegrinos y sérvios.

Calmados por la publicacion del tratado de alianza firmado en Venecia el 1.º de Julio último, se han manifestado de nuevo estas disposiciones con creciente intensidad al anuncio de los primeros movimientos de Nikita y de su ejército. En vez de operar uniéndose con Zach vencido en Javor, Nikita se ha entretenido treinta y seis horas en Benjui, otras treinta y seis horas en Gatzko sin ejaantar de ningun modo con la urgencia deseada los indicados movimientos. Además en Albania, Bozo Petrowics, primo del príncipe, no se apresura á ponerse en camino para unirse á Tcherniaeff. Cada dia aparece mas claro que los montenegrinos desean evitar una accion coman. Si usted tiene en cuenta el hecho significativo del rumor público que da al príncipe Nikita la cualidad de pretendiente á la corona de Sérvia, Bosnia y Montenegro, podrá usted comprender la gravedad especial de la situacion, y cuan inquietas hierven las desconfianzas.—Suyo afectisimo, EL BARON DE C. (El Parlamento)

DISPOSICIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

El Excmo. Sr. Capitan general, general en jefe del ejército de la isla de Cuba, ha tenido á bien conceder la medalla conmemorativa de la campaña de aquella isla con distintivo rojo y un pasador, al señor coronel, graduado, teniente coronel de ejército comandante de infanteria de Marina D. Feiz Salomon y Quintero; autorizandolo S. M. para el uso de dicha condecoracion.

S. M. el Rey (q. D. g.) enterado con satisfacion de la comunicacion del señor coronel del primer regimiento de infanteria de Marina, dando cuenta de los festejos y funciones que han tenido lugar con motivo del solemne acto de la bendicion de banderas para ambos batallones, se ha servido aprobar lo hecho, disponiendo se forme una cuenta general tanto de lo gastado en el extraordinario á la tropa y clases, cuanto de lo invertido en el Té con que fueron obsequiadas las autoridades y corporaciones, cuyo importe será sufragado por mitad, del fondo de entretenimiento general de ambos batallones.

Id. id. se ha dignado conceder dos meses de licencia por enfermedad para Paullosa, al capitan graduado de ejército, teniente del primer regimiento de infanteria de Marina D. Onofre Simico y Ruiz.

Id. id. ha resuelto se autorice al teniente de navio de segunda clase D. Pedro Valderrama y Soto, para tomar los baños de Chielana, siendo reconocido despues de concluidos aquellos.

Id. id. se ha dignado conceder dos meses de licencia por enfermedad para Mataga, al alférez de navio D. Rafael Lozano y Galindo.

Id. id. ha dispuesto se monte a la fragata *Concepcion* interinamente en su bateria principal, 16 cañones lisos de 20 cm. número 2, de las existencias del arsenal de la Carraca, en tanto se lleva á cabo en Inglaterra la transformacion de los que le están asignados, así como la fabricacion de sus montajes, proyectiles y accesorios.

Id. id. ha dispuesto que los siguientes alumnos de administracion de primera clase, embarquen en los buques que á continuacion se espresan,

D. Nicolás Franco y Salgado-Araujo, en la fragata *Asturias*, D. Antonio Galtier y Alcazar, en la *Numancia*, don Antonio Ortega y Vargas, en la corbeta *Villa de Bilbao*, D. Leandro Franco y Sarategui en la fragata *Sagunto* y en la *Mendez-Núñez* D. Antonio Sanchez y Duice.

Id. id. se ha servido disponer que interin no se nombra el jefe que haya de servir el destino de comisario de arsenal del apostadero de Filipinas; lo desempeñe el contador de navio de primera clase D. Roman Aruaz y Castrillejo; destinando al mismo Apostadero, al jefe de la misma graduacion D. Juan Dabruhl y Mell.

S. M. se ha servido aprobar la distribucion de las fuerzas navales asignadas al resguardo marítimo de la Península, en esta forma:

Division de Gádiz.

Seccion de Gádiz.—Un vapor, *Liziers*. Un cañonero, *Cocodrilo*. Cuatro escampavias.

Seccion de Algeciras.—Un ponton, *Algeciras*. Un cañonero, *Pelicano*. Dos lanchas cañoneras, *Diligente* y *Atrevida*. Seis escampavias.

Division de Málaga.

Un vapor, *Alerta*. Dos cañoneros, *Sa-*

lamandra y *Nervion*. Seis escampavias.

Division de Alicante.

Una goleta, *Caridat*. Dos cañoneros, *Tol do* y *Ebro*. Siete escampavias.

Division de Valencia.

Un vapor, *Vigilante*. Un cañonero, *Turia*. Cuatro escampavias.

Division de Barcelona.

Seccion de Levante.—Un vapor, *Colon*. Un cañonero, *Teruel*. Cuatro escampavias.

Seccion de Poniente.—Un cañonero, *Bidasoa*. Cuatro escampavias.

Division de las Baleares.

Una goleta, *Bu-naventura*. Un cañonero, *Sombrero*. Diez escampavias.

Division de Santander.

Dos cañoneros, *Tajo* y *Arlazan*. Siete traileiras.

Division de la Coruña.

Una trincadura.

Division de Vigo.

Un cañonero, *Segura*. Dos trincaduras.

CAPTANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Habiendose presentado en el Departamento, procedente de Filipinas el teniente de artilleria de la Armada don Germau Heruida y Alvarez, se ha dispuesto pase de oficial de talleres del Arsenal de la Carraca.

Ha sido pasaportado para Sevilla, con objeto de usar real licencia, el teniente coronel graduado de ejército, teniente de navio de primera clase D. Enrique Santaló y Suez de Tejada.

Ha sido pasaportada para Arcos de la frontera con objeto de usar dos meses de real licencia, el segundo médico de Sanidad de la Armada D. Manuel Trambiet y Jimenez.

Correo de anoche.

MADRID 26.

Esta mañana ha tomado posesion del ministerio de Hacienda D. José G. Barzanallana. Ha llamado inmediatamente al Sr. Cos Gayou, subsecretario de dicho centro, con quien ha celebrado una larga conferencia, y despues con el director de Tesoro, Sr. Ech-nique.

—A las dos de esta tarde ha sido recibida por el nuevo ministro de Hacienda una comision de los tenedores de la deuda flotante extranjera. Parece que el objeto de la conferencia ha sido dar seguridades al Sr. Barzanallana de que se cubrirá con exceso la emision en el exterior.

—Hasta las tres de esta tarde no habia anunciado ni presentado su dimision ningun arto empleado del ministerio de Hacienda.

—Es muy probable que con motivo de la entrada en Hacienda de Sr. Barzanallana, tenga lugar una pequeña combinacion en el personal de directores de dicho departamento.

—S. M. el rey tomará el tren en Vitoria el 28 por la tarde, y llegará á Santander el 29 a las diez de la mañana. S. M. la reina madre saldrá definitivamente de Paris el 28 por la noche, y llegará á Santander el 30 por la mañana.

—El 23 saldrá para la Granja el presidente del Consejo de ministros, acompañado del subsecretario Sr. Colantes y de su secretario particular Sr. Lafuente.

—Mientras algunos constitucionales dan en suponer gran importancia á la entrevista del duque de la Torre con S. M., otros, que presumen de bien enterados, aseguran que durante la conversacion de nuestro monarca con el general Serrano, en la Granja, no se habló mas que de caza, por la cual tan decidida aficion siente el duque de la Torre.

—El general Martinez Campos continuaba ayer en Barcelona.

—Ayer llegó á Madrid el señor conde de Valmaseda.

—En la inspeccion general de carabineros se ha recibido hoy un telegrama de Málaga anunciando que las fuerzas de dicho instituto de la línea de Levante en la noche del dia 23, aprehendieron la considerable cantidad de 112 cargas de contrabando y 31 caballerias mayores. En la refriega fué herido de alguna gravedad uno de los contrabandistas. En el mismo dia y en la Serrania de Ronda, fueron tambien aprehendidas tres cargas de contrabando y las caballerias que le conducian.

—Esta semana saldrá para Alicante á tomar baños el Sr. D. Emilio Castelar.

—Dicen los periódicos de Zaragoza:

—Ayer puso fin á sus dias, arrojándose por un balcon de su casa un señor caudónimo de este cabildo metropolitano persona instruídissima y unciunio respetable que gozaba de un nombre honroso, en armonia con sus dotes de instruccion y el temple de su carácter. Tan triste y raro sucesosolo se explica por desvarios profundos ó por un momento de ceguedad en que, enagenada la razon de aquel desgraciado, débil ya quizá por el peso de los años, resolvióse á obrar sin la conciencia de un acto que inspira siempre el dolor mas compasivo.

—Ha fallecido en Cuba, víctima del vómito, el capitan del arma de caballeria Sr. Cobertoret, auxiliar que fué del ministerio de la Guerra.

—Carece de fundamento la noticia de haber ocurrido en Viena casos de cólera.

Constantinopla, 24. — Ocúltase el verdadero estado del su tan. Ayer hubo tres juntas de médicos, y todos convinieron en que aumenta el peligro de su vida.

Su hermano Arin, indicado para ocupar el trono, caso de morir Mourad V, llegó anoche á esta capital.

Constantinopla 26. — Según noticias de diverso origen, hoy probablemente se librará una batalla decisiva.

Perankin 24. — Osman Pachá, con 6.000 hombres de infanteria y 7.500 de caballeria, atacó ayer las posiciones de Nabasshingue, defendidas por 5.000 montenegrinos y un pequeño destacamento de búgaros; despues de siete horas de fuego fueron rechazados los últimos. Los turcos sufrieron la pérdida de cien muertos, entre ellos dos coroneles.

Berlin 25. — Sea el que quiera el resultado de la batalla inminente ya sobre el Timok, probablemente será el fin de la guerra, por haber resuelto, para entonces, intervenir las potencias.

Roma, 25. — Agravadose en su enfermedad el cardenal Antonelli á consecuencia de un ataque de gota.

Paris, 25. — El rey D. Francisco Asis ha regresado hoy á Paris.

Doña Margarita, esposa de D. Carlos, es esperada esta noche en Paris alojándose en Passy.

Ultimas noticias.

Madrid 27 de Julio á las 3 de la tarde.

Barzanallana ha regresado. Antonelli grave. Hay batalla decisiva en Sérvia. Espérase la intervencion de las potencias.

Los insurrectos mejicanos derrotados.

En Paris se hacian los preparativos para el viaje de la Reina Isabel.

Cambios: Paris, 5'06. — Londres, 48'35. — 3 p. S. 13'22 1/2. — Bonos, fuita.

Agencia telegráfica nacional y extranjera.

Madrid 27 de Julio á las 2 de la madrugada.

Se habla de una combinacion de altos funcionarios en el ministerio de Hacienda.

Habiase con insistencia de las dimisiones de los directores del Tesoro y Hacienda.

Ha fallecido en la Isla de Cuba el director del *Diario de la Marina* brigadier Ruiz Salaverria.

En el bosio de anoche se hicieron operaciones del interior á 13'27 1/2.

Madrid 26 de Julio á las 4 de la tarde.

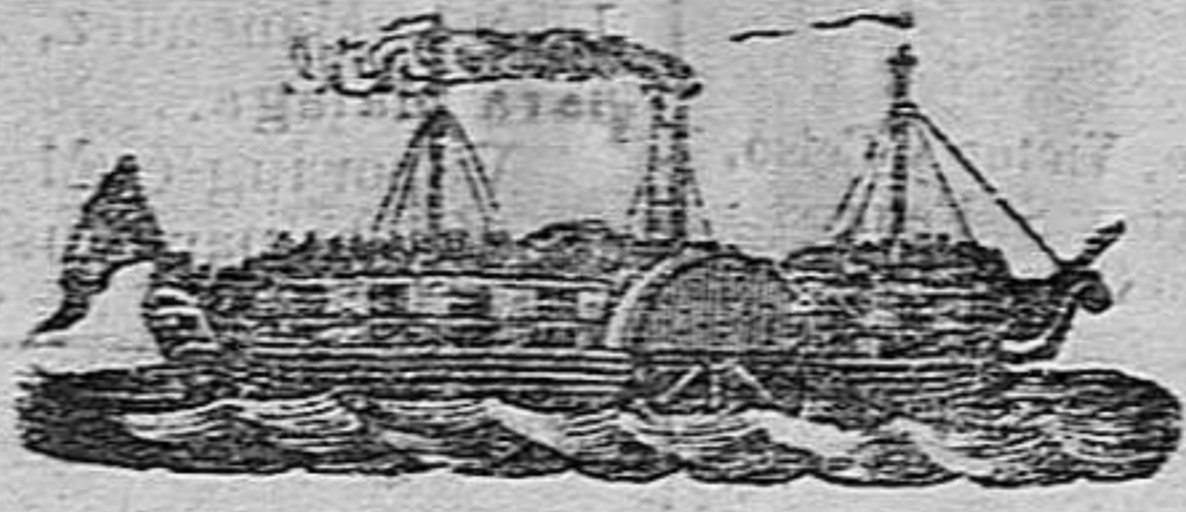
El general mejicano Aiatorre derrotó completamente á los insurrectos mandados por Hernandez, haciéndole 60 muertos, cogiéndole 400 prisioneros, artillería y efectos de guerra. Créese con este motivo que podrá hacerse la paz definitivamente.

Cambios: Interior 13'22 1/2. Exterior 00'00. Paris 5'06. Londres 48'55. Bonos, 57'00.

Gacetas.

Ante una numerosa concurrencia se verificó ayer tarde el acto de la inauguracion oficial de las obras del nuevo Asilo de la Infancia, que ha de llevar el nombre de nuestro augusto monarca.

El limo. Sr. Obispo, despues de dirigir una plática en que esplicó la alta significacion que tiene el hecho de asociarse la Iglesia al pensamiento benéfico y cristiano de esta clase de



Vapores-correos de A. Lopez y C.

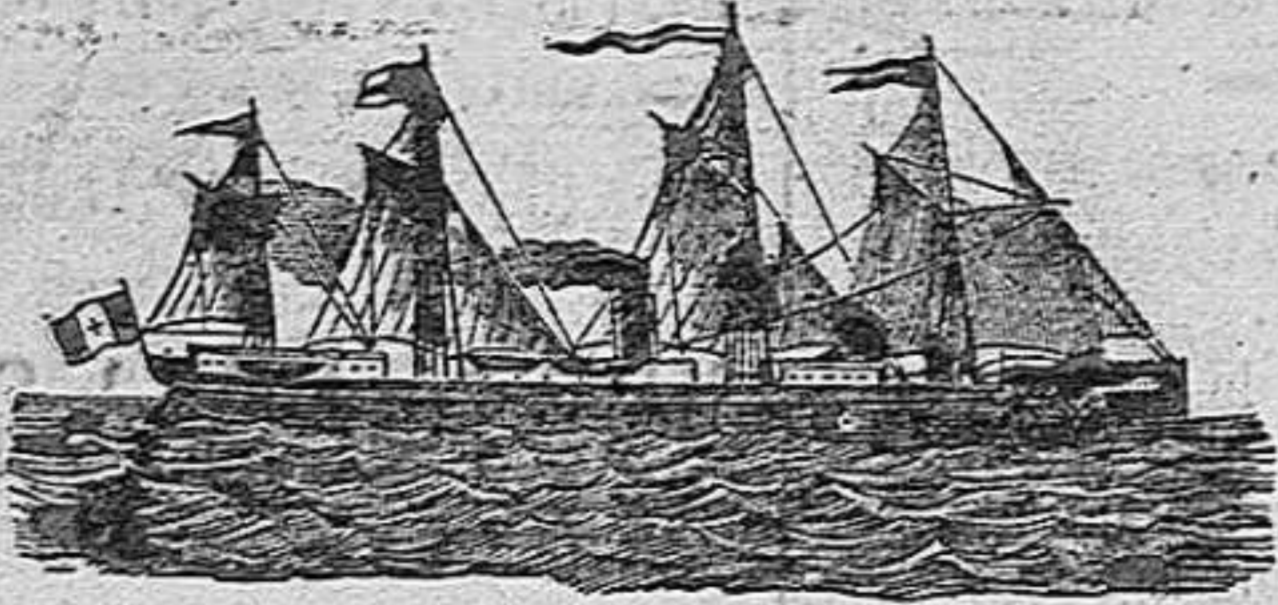
Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de viajes mensuales del modo siguiente:

- De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.
- De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.
- De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.
- De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz
- De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.

Sociedad Gio:
Batta Lavarello
y Compañía.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CABIZ.

Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero. NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.

VENTA A PLAZOS.

14 reales semanales.



Un año de crédito.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

10 por 100 al contado.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios á la Compañía fabril SINGER. Direccion general de España y Portugal.

Calle de Serranos, 43, Madrid,

ó en las Surcursales siguientes:

CADIZ. Columela, 20, esquina á la Verónica.

- BARCELONA, P. de Angel Boria 1.
- BADAJOS, San Juan 32.
- CORDOBA, Ayuntamiento 9.
- GERONA, Plaza de la Constitucion 10.
- HUELVA, Concepcion 12.
- LISBOA, Praca do Loreto 6 y 7.
- MADRID, Carretas 35.

- MALAGA, Duque de la Victoria, 1.
- PALMA, Bolseria 18.
- SEVILLA, O'Donnell 5.
- TARRAGONA, Bajada Misericordia 4.
- VALENCIA, Plaza de Miguelete 4.
- ZARAGOZA, Alfonso I, 41.

Agujas, á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan D. Cifri Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Miércoles 2 de Agosto á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera n.º 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

AVVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 25 al 30 de Julio. Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Ale-

mania, Dinamarca, Suecia, Noruega, San Petersburgo y Moscu. como tambien para Odessa, Charkow y Nicolajew.

Consignatarios, plaza de Mina, num. 9, (570)-3 D. Cesar Lovental y C.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company. El vapor BRITANNIA, de 4.200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el día 2 del próximo Agosto, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (553)-2

CONSEJO GRATIS

LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demas bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalaturados, acidez de estomago y alito fetido, flatos e indigestion, pesadez en los ojos, posturion, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espiritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legitima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de la cre del cierre.

Hay muchos falsificadores. PAR EL TOCADOR.—El azahar en vnares, colonias, extractos, polvos, jabnes etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higienico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevos fueras y agradable frescura.

Un millon de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

Vapores-correos ingleses trasatlánticos de la Linea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE. Se espera el vapor ALEXANDRIA, el 28 del corriente, y será despachado el día de su llegada. Admite carga y pasajeros. Para mas informes, acúdase al agente de la compañía, Aduana, 16,

D. C. Harrison Younger.

NOTA.—Admite carga á flete corrido para Boston, Filadelfia, Chicago, Cincinnati, Cleveland, Detroit, Milwaukee, San Louis, Indianapolis y San Francisco.

Estos vapores admiten pasajeros de primera clase para la Exposicion de Philadelphia.—Precio de pasaje pfs. 185 ida y vuelta, inclusa manutencion, siendo el billete valadero por un año. (559)-1

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Martes 1.º de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA GOTEMBURGO.

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco TRAFIK, saldrá de este puerto hácia fines de Julio.

Admitirá carga. Lo despachan, plaza de Mina, 9, Cesar Lovental y comp. (499)

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VALENCIA, su capitan D. Vicente Ortuño, saldrá el Domingo 30 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n.º 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SEGOVIA, su capitan don José Nuchera, saldrá el Viernes 28 de Julio á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ANUNCIOS.

El Bandolerismo.

Tomo 2.º

Se halla de venta en la Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Baños flotantes en Puerto-Real.

Están ya abiertos al público estos cómodos baños, establecidos en la punta del muelle y que son los únicos de aguas corrientes que hay en el pueblo. Han recibido mejoras de consideracion y su crédito está sólidamente consolidado. (605)-4

Casa amueblada.

Se alquila una con bastante localidad en la calle de San José, número 55, principal. (598)-

Se alquilan

sala y dos alcobas amuebladas, sin asistencia. Darán razon, calle del Molino, núm. 17, segundo piso.

Relojeria de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqé y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales. Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chinenea, de tocador, de buque y de viaje.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Metálicos, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplicímetros, Depleidoscopio, Horizontes Artificiales, Anteojo, Jemelos de mar. (538)-2



Un joven esclavo obtiene la libertad al presentar á su ama la flor de suave aroma que ha descubierto en los bosques de Filipinas. El Ylang-ylang de RIGAUD y C.º existe en varias formas: en Esencia para el pañuelo, en Aceite, Cold cream y Polvos de arroz. Depósito en las principales Casas de Perfumería.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. El melodrama en tres actos, La aldea de San Lorenzo.—A las ocho y media.

Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso, 2.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,—Bulas 11.